

POSADAS, 30 ABR 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: FCEQyN_EXP-S01:00741/2026** - Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales – Solicitud de cambio de denominación de carrera Especialización en Microbiología Clínica, por Especialización en Microbiología Aplicada,

CONSIDERANDO:

QUE, las autoridades de la carrera solicitan denominar a la carrera de posgrado como Especialización en Microbiología Aplicada fundamentando la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos realizados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), según consta en el informe de evaluación EX-2025-46587659-APN-DAC#CONEAU.

QUE, el cambio de denominación obedece a los estándares aplicados en la Resolución Ministerial N° 2600/2023 correspondientes a la acreditación de las carreras de Especializaciones en Bioquímica y Farmacéutica.

QUE, mediante Resolución CD N° 562/24 del Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, se aprueba la creación de la carrera Especialización en Microbiología Clínica. La designación de autoridades fue aprobada por Resolución del Consejo Superior N° 219/2024.

QUE, corresponde al Consejo Superior expedirse sobre la documentación académica elevada por la unidad académica interviniente, en el marco de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Posgrado, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **006/2026**, sugiriendo: "Aprobar la creación de la carrera de posgrado: "Especialización en Microbiología Aplicada", junto con su correspondiente Plan de Estudios y Reglamento. A tal efecto deberán dictarse tres Resoluciones. Asimismo, se propone dejar sin efecto las Resoluciones CS 179/2024; CS 181/2024 y CS 182/2024 y los actos administrativos dictados en su consecuencia".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los participantes, en la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Superior, efectuada el 29 de abril de 2026.

Por ello:


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

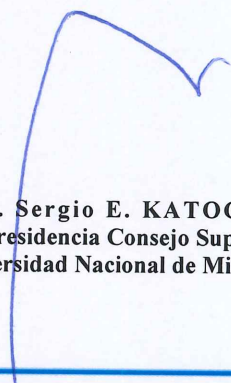
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a las autoridades de la carrera de Posgrado **Especialización en Microbiología Aplicada** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, cuya documentación se incluye como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución CS N° 219/2024 de designación de las autoridades donde consta el nombre de Especialización en Microbiología Clínica.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR**.

RESOLUCIÓN CS N° 034/2026


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS N° 034/2026

AUTORIDADES

ESPECIALIZACIÓN EN MICROBIOLOGÍA APLICADA

Directora

Apellido y Nombres: Martha Helena Von Specht

Documento: 16.944.392

Codirector

Apellido y Nombres: Ramon Alejandro Martínez

Documento: 24.537.840

Comité Académico de la Especialización

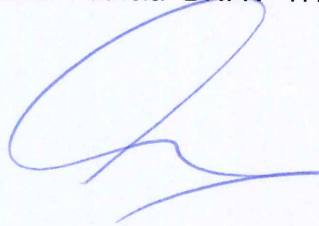
Se constituye con 6 titulares y 6 suplentes con experiencia, antigüedad docente, afinidad disciplinar y título de posgrado igual o superior al que otorga la Carrera.

TITULARES:


1. Dra. Jorda Graciela -DNI N° 16.146.284-
2. Mgter. Benítez Jesica -DNI N° 32.745.504-
3. Esp. De Lima Javier -DNI N° 24.602.189-
4. Mgter. Velazquez Ernesto -DNI N° 24.573.756-
5. Dra. Laczeski Margarita -DNI N° 24.679.807-
6. Mgter. Silva Gustavo -DNI N° 21.044.141-

SUPLENTES:

1. Dra. Mereles Beda -DNI N° 14.826.521-
2. Dra. Salvatierra Karina -DNI N° 25.985.356-
3. Dra. Grenón Sandra -DNI: 16.079.743-
4. Esp. Salvi Grabulosa Marcelo -DNI: 18.438.740-
5. Esp. Pires Patricia -DNI N° 31.457.185-
6. Dra. Oviedo Patricia -DNI N° 17.702.624-



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



Ing. Sergio E. KATOGUI
a/c Presidencia Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones